



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SIGÜENZA.

— Esta publicacion oficial saldrá por un orden regular dos veces al mes, segun disponga el Prelado.

ALOCUCION

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE

EL PAPA PIO IX,

pronunciada en el Consistorio del dia 9 de Junio de 1862, ante los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos congregados en Roma, con motivo de la solemne Canonizacion de los Santos Mártires del Japon y Miguel de los Santos.

Venerables hermanos: De profundo gozo nos hemos llenado ayer al decretar, con el auxilio de Dios, los honores y culto de los Santos á veinte y siete intrépidos héroes de nuestra divina Religion, y al veros en esta ocasion á nuestro lado, á vosotros que, dotados de tan alta piedad y tantas virtudes, llamados á compartir nuestra solicitud en medio de tiempos tan dolorosos, denodadamente combatiendo por la casa de Israel, sois para Nos consuelo y apoyo soberanos. ¡Pluguiera á Dios que mientras de tanta alegría estamos inundados, ninguna causa exterior de tristeza y duelo

hubiera venido á constrictarnos! En efecto, no podemos menos de sentir dolores y angustias al ver los daños y males tan tristes y mas que nunca deplorables, con que la Iglesia católica y la misma sociedad civil estan miserablemente atormentadas y oprimidas con gran detrimento de las almas. Notoria os es, venerables hermanos, la implacable guerra declarada al catolicismo entero por esos hombres que, enemigos de Jesucristo, malos sufridores de las sanas doctrinas, unidos entre sí en culpable ayuntamiento, lo ignoran todo, blasfeman de todo é intentan quebrantar los fundamentos de la humana sociedad, y aun si posible fuera trastornarla completamente, pervirtiendo las almas y los corazones, saturándolos de perniciosos errores y arrancándolos del seno de la Religion católica. Esos pérfidos artesanos de fraudes, fabricantes de mentiras, no cesan de sacar de las tinieblas los monstruosos errores de los antiguos tiempos; errores tantas veces refutados y vencidos por prudentísimos y sapientísimos escritos condenados por los mas severos fallos de la Iglesia; y al reproducir estos errores los exageran y revisten de formas y palabras nuevas y falaces, propagándolos por todas partes y por todos los medios imaginables. Con tan detestable y satánico artificio manchan y pervierten todas las conciencias, derramando para la perdicion de las almas mortífera ponzoña; favorecen la desenfrenada licencia y las mas detestables pasiones; trastornan el orden religioso y social; se esfuerzan en destruir toda idea de justicia, de verdad, de derecho, de honor y Religion, y escarnecen, insultan y desprecian las doctrinas y saludables preceptos de Jesucristo. El ánimo se niega retrocediendo espantado, á indicar, siquiera sea de corrida, los principales pestíferos errores con que estos hombres en nuestros desdichados tiempos perturban todas las cosas divinas y humanas.

Ninguno de vosotros ignora, venerables hermanos, que estos hombres destruyen por completo la necesaria cohesión con que, por divina voluntad, el orden natural y sobrenatural están unidos, y al mismo tiempo truecan, dislocan y destruyen el carácter propio, verdadero y legítimo de la revelación divina, la autoridad, constitución y potestad de la Iglesia. En este punto llega la temeridad de su opinión al extremo de negar osadamente toda verdad, toda ley, todo poder, todo derecho de divino origen, y no se abochornan de afirmar: que la ciencia de la filosofía y la moral, así como las leyes divinas, pueden y deben emanciparse de la revelación, y evadir la autoridad de la Iglesia; que la Iglesia no es una sociedad verdadera y perfecta y plenamente libre, y que no puede apoyarse en los derechos propios y permanentes que su divino fundador le ha conferido, y que antes bien á la potestad civil corresponde definir los derechos de la Iglesia, y fijar los límites de su ejercicio. De aquí deducen malamente que las potestades civiles pueden inmiscuirse en las cosas que atañen á la Religión, en las costumbres y el gobierno espiritual, y aun impedir que los Prelados y pueblos fieles se comuniquen libre y recíprocamente con el romano Pontífice, divinamente instituido como Supremo Pastor de la Iglesia entera; y esto lo hacen con el fin de disolver la necesaria y estrechísima unión que por institución divina de nuestro Señor debe existir entre los miembros místicos del cuerpo de Jesucristo y su venerable cabeza. Ni se arredran tampoco de proclamar con astucia y falsedad ante las muchedumbres, que los ministros de la Iglesia y el Pontífice romano deben quedar privados de todo derecho y potestad temporal.

Llevando al extremo su impudencia, afirman no solo que la revelación divina para nada sirve, sino que daña á la per-

fección del hombre; que aquella es en sí misma imperfecta, y que por consecuencia está sometida á una ley de progreso *continuo é indefinido* en armonía con el progreso de la razón humana. Pretenden también osadamente que las profecías y los milagros espuestos y narrados en los sagrados libros son fábulas de poetas; los santos misterios de nuestra fe, resultado de investigaciones filosóficas; y que los libros divinos del antiguo y nuevo Testamento solo contienen mitos, y, lo que no puede repetirse sin horror, que nuestro Señor Jesucristo solo es una ficción mítica. Estos turbulentos adeptos de perversos dogmas sostienen por consiguiente, que las leyes morales no han menester de sanción divina; que no es necesario que las humanas leyes se ajusten al derecho natural, ó reciban de Dios fuerza obligatoria, afirmando que no existe ninguna ley divina. Niegan además la acción de Dios sobre el mundo y los hombres, y temerariamente llegan á decir que la razón humana, exenta de todo miramiento á Dios, es único juez de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal; que es la ley de sí misma, y que por sus naturales fuerzas basta á proporcionar el bien de los hombres y los pueblos.

Y mientras maliciosamente derivan todas las verdades maliciosas de la fuerza nativa de la humana razón, otorgan á cada hombre en particular una especie de derecho primordial de pensar y hablar en materias de Religión, y de tributar á Dios el honor y el culto que mejor se acomode al capricho individual.

A grado tal de impiedad y de impudencia llegan, que atacan al cielo y quieren esterminar á Dios mismo. En efecto, con una perversidad tan solo comparable á su sandez, no temen afirmar que la Suprema Divinidad pródiga y sapientísima no es distinta de la universalidad de las cosas;

que Dios es la misma cosa que la naturaleza, sujeto á mudanzas como ella; que se confunde con el hombre y con el mundo; que todo es Dios, y Dios es una misma sustancia y una misma cosa que el mundo, y por consecuencia, que no hay diferencia alguna entre el espíritu y la materia, la necesidad y la libertad, lo verdadero y lo falso, el bien y el mal, lo justo y lo injusto. Nada mas insensato pudiera imaginarse por cierto, nada mas impío, nada mas repugnante á la misma razon. Escarnecen la autoridad y el derecho con tal impudencia, que para ellos nada es la autoridad que no estriba en el número y la fuerza material; nada en el derecho que no consiste en el hecho; y las obligaciones del hombre son para ellos palabras vacías de sentido, y los hechos humanos tienen para ellos fuerza de derecho.

Añadiendo luego falsedades á falsedades y delirios á delirios, hollando con las plantas toda autoridad legítima, toda obligacion y todo deber, no vacilan en sustituir el derecho legítimo y verdadero con el derecho ilegítimo y falso de la fuerza, ni en subordinar el orden moral al orden material. No reconocen otra fuerza sino la que reside en la materia, y fundan toda moral y todo honor en acumular riquezas, sea por los medios que se quiera, y en satisfacer toda pasion depravada. Con principios tan abominables favorecen la rebelion de la carne contra el espíritu; la alimentan y exaltan y la otorgan todos los derechos y dones naturales que suponen que desconoce la doctrina católica, despreciando asi las advertencias que hizo el Apostol, cuando esclamaba: «Si vivís segun la carne, perecereis; pero si mortificáis la carne para atender al espíritu, vivireis.» (Ad. Rom., cap. VIII, v. 13.) Dirijen sus esfuerzos á invadir y aniquilar los derechos de toda propiedad legítima, y movidos por la perversion de sus entendimientos, han inventado cierta es-

pecie de derecho *emancipado de todo límite*, del cual segun dicen ha de gozar el Estado, á quien temerariamente suponen fuente y origen de todo derecho.

Pero al mencionar con brevedad y dolor estos errores principales de nuestro desdichado siglo, nos hemos olvidado de mencionar, venerables hermanos, tantas otras casi innumerables falsedades que vosotros conoceis perfectamente, y con cuyo auxilio los enemigos de Dios y de los hombres trabajan esforzadamente para perturbar y destruir á la sociedad sagrada y á la sociedad civil. Omitimos las injurias, calumnias y ultrajes tan graves y continuos con que no cesan de perseguir á los ministros de la Iglesia y á esta Sede apostólica. Tampoco hablamos de esa odiosa hipocresía con que los jefes y satélites de esa rebelion y este desorden afectadamente dicen, sobre todo en Italia, que quieren que la Iglesia goce la libertad que le corresponde, mientras que con sacrílega audacia pisotean mas y mas cada dia los derechos y leyes de la misma Iglesia, la despojan de sus bienes, persiguen á los Prelados y eclesiásticos consagrados noblemente á su ministerio, y los aprisionan, arrojan con violencia á los discípulos de las órdenes religiosas y á vírgenes consagradas á Dios de sus asilos, y no retroceden ante medida alguna que conduzca á oprimir á la Iglesia y sujetarla á vergonzosa servidumbre.

En estos momentos mismos en que vuestra presencia, tan deseada por Nos, nos produce tan especial alegría, sois vosotros mismos testigos de la libertad que hoy existe en Italia. Venerables hermanos nuestros en el Episcopado que con valor y constancia combaten los combates del Señor, con profundo dolor nuestro han sido impedidos de venir hácia Nos, reunirse á vosotros y asistir á esta asamblea, lo cual vivamente deseaban segun nos lo han manifestado los

Arzobispos y Obispos de la desdichada Italia, con sus cartas llenas de amor y adhesion hácia Nos y esta Santa Sede. Tampoco veis aqui á ninguu Prelado de Portugal, siendo cosa que nos ha aflijido mucho el considerar la especie de obstáculos que han impedido á aquellos Prelados emprender su viaje á Roma. Tambien omitimos mencionar los afflictivos horrores que ejecutan los sectarios de doctrinas tan perversas, desolando cruelmente nuestro corazon, los vuestros y el de todo hombre de bien.

Nada decimos de la impía conspiracion y los falaces y culpables manejos con que aquellos sectarios intentan derribar y destruir la soberanía temporal de la Santa Sede. En primer lugar, nos complace recordar la unidad admirable con que vosotros, unidos á todos los venerables Prelados del universo católico, no habeis dejado en ninguna ocasion, tanto con las cartas que nos habeis enviado, como por los escritos pastorales que á los fieles habeis dirigido, de desenmascarar y refutar aquellas perfidias, enseñando al mismo tiempo que la soberanía temporal de la Santa Sede fue concedida al Pontífice romano por especial designio de la Providencia, y que dicha soberanía es necesaria para que, no estando sujeto el Pontífice romano á ningun Príncipe ni poder civil, ejerza en la Iglesia toda con libertad plena la suprema potestad y autoridad con que fue divinamente investido por nuestro Señor Jesucristo mismo, á fin de conducir y gobernar el rebaño entero del Señor y proveer al mayor bien de la Iglesia y á las necesidades y utilidad de los fieles.

Los asuntos afflictivos de que nos habeis hablado hasta ahora, ofrecen sin duda ya, venerables hermanos, espectáculo muy doloroso. En efecto, ¿á quién se le oculta que tantos dogmas impíos y tantas maquinaciones y depravadas

locuras corrompen cada dia mas miserablemente al pueblo cristiano; lo arrastran á su perdicion, atacan á la Iglesia católica, su saludable doctrina, sus derechos y leyes venerandas, y á sus sagrados ministros, propagan vicios y crímenes, y destruyen á la misma sociedad civil?

Asi pues, por lo que á Nos toca, acordándonos de que nuestro cargo apostólico está lleno de solicitud por la salvacion espiritual de todos los pueblos que por promision divina nos estan confiados, « como (para servirnos de las palabras de S. Leon, nuestro predecesor) no podemos gobernar de otro modo á los que nos estan confiados que persiguiendo con el celo de la fe del Señor á aquellos que perverten y son pervertidos, y arrancando con toda la severidad que sea dable este veneno para las almas sanas, á fin de que no se estienda mas allá.» (Epist. VII ad Episcop. per Ital. CII.) elevando en esta vuestra ilustre asamblea nuestra voz apostólica, reprobamos, proscribimos y condenamos los errores arriba enunciados, no solo por ser contrarios á la fe y doctrina católica y á las leyes divinas y eclesiásticas, sino porque tambien lo son á la misma ley y justicia natural y eterna, y á la recta razon.

En cuanto á vosotros, venerables hermanos, que sois sal de la tierra, guardianes y Pastores del rebaño del Señor, Nos os exhortamos y conjuramos cada vez con mayor ahinco, á que continueis con la mayor piedad admirable y celo pastoral con que hasta aqui lo habeis hecho, con soberano honor de vuestro orden, apartando á los fieles que os estan confiados de aquellos pastos ponzoñosos, y combatiendo y refutando la perversidad monstruosa de aquellas opiniones, tanto con la palabra como con la pluma. Vosotros sabeis ciertamente que son supremos los intereses de que se trata, pues que se trata de la causa de nuestra fe santísima, de la

Iglesia católica, de su doctrina, de la salvacion de los pueblos y de la paz y tranquilidad de la sociedad humana.

Por tanto, pues, y en cuanto esté en vuestras manos, no ceséis nunca de alejar de los fieles el contagio de este azote; es decir, no ceséis de apartar de su vista y de sus manos los libros y periódicos dañinos; de instruir á los fieles en los santos preceptos de nuestra augusta Religion, ni de exhortarles y advertirles que huyan de aquellos doctores de iniquidad como se huye del contacto de una serpiente. Encaminad todos vuestros afanes y especiales cuidados á que el clero sea sábia y sanamente enseñado; á que brillen en él todas las virtudes, á que la juventud de ambos sexos se forme en la limpieza del corazon, en la piedad y en todas las virtudes, y á que el plan de sus estudios sea saludable. Vigilad con diligencia estremada para que lo mismo en los estudios elementales que en los superiores, no se deslice nada que sea contrario á la fe, la Religion y buenas costumbres. Obrad con varonil energía, venerables hermanos, y en medio de la gran perturbacion de estos tiempos, no dejeis que vuestro valor se abata, antes apoyados en el auxilio divino, abrazando el escudo impenetrable de la justicia y la fe, y empuñando la espada espiritual de la palabra de Dios, oponéos sin cejar un punto á los esfuerzos de todos los enemigos de la Iglesia católica y de esta Sede apostólica, quebrantando sus dardos, y rechazando sus asaltos.

Esto no obstante, alzados noche y dia los ojos al cielo, venerables hermanos, no cesemos de implorar con humildad de corazon y fervientes oraciones al Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, que hace brotar la luz de las tinieblas, y que de las piedras mismas puede hacer que salgan los hijos de Abraham, y conjurémosle por los méritos de su único Hijo, Jesucristo nuestro Señor, á

que tienda una mano protectora á la sociedad cristiana y civil, extirpe todos los errores é impiedades, ilumine con la luz de su gracia el entendimiento de los extraviados, y los convierta y los llame hácia sí y asegure á su santa Iglesia la paz deseada, á fin de que se acreciente mas y mas en la tierra y en ella florezca y prospere.

Para obtener mas facilmente lo que le pedimos, tomemos por mediadora á la Santísima é Inmaculada Madre de Dios, que, llena de misericordia y amor para con los hombres, ha anonadado siempre las herejías, y cuyo patrocinio cerca de Dios nunca ha sido mas oportuno que ahora. Solicitemos igualmente los sufragios, tanto de S. José, esposo de la Santísima Virgen, como de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, y de todos los habitantes de la corte celestial, y sobre todo de aquellos á quienes acabamos de honrar y venerar inscribiéndolos en los fastos de los Santos.

Antes de dar fin á nuestras palabras, no podemos resistir al deseo de confirmar nuevamente el testimonio del supremo consuelo que nos ha penetrado el alma contemplando vuestro admirable concurso. Recibid pues este testimonio, venerables hermanos, que unidos á Nos y á esta Cátedra de S. Pedro por los vínculos de fidelidad, piedad, y respeto, y cumpliendo vuestro ministerio con admirable celo, os glorificais en procurar la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas; vosotros que estrechamente unidos y concordados, asi como vuestros venerables hermanos los Obispos de todo el orbe y los fieles confiados á su solicitud, no cesais de enviarnos toda clase de consuelos y dulzuras en nuestras graves angustias y crueles amarguras.

Por todo lo cual en esta ocasion hacemos pública profesion, con el mas cariñoso lenguaje, del agradecimiento y el amor que os profesamos á vosotros, á todos aquellos venera-

bles hermanos y á todos los fieles, y os pedimos que al volver á vuestras diócesis, deis á conocer en nombre nuestro estos sentimientos á los fieles confiados á vuestra solicitud, asegurándoles nuestro cariño paternal, y dándoles la bendición apostólica que desde lo íntimo de nuestro corazón y con los mas ardientes deseos de toda verdadera felicidad, tenemos la ventura de otorgaros á vos, venerables hermanos, y á todos fieles.

—•••••—

EXPOSICION

DIRIJIDA

A NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO IX,

PONTIFICE MAXIMO,

POR LOS PRELADOS EXISTENTES EN ROMA

EN EL DIA DE PENTECOSTES DEL AÑO DE 1862,

con motivo de las sagradas solemnidades de los Santos Mártires del Japon y Miguel de los Santos.

Santísimo Padre: Desde que los Apóstoles de Jesucristo, unidos el sagrado dia de Pentecostés con Pedro, jefe de la Iglesia, recibieron el Espíritu Santo, y arrastrados por su divino impulso anunciaron á hombres de casi todas las naciones, reunidos en la Ciudad Santa, á cada cual en su lengua, las maravillas del poder de Dios, nunca hasta hoy, en nuestro concepto, se han congregado con igual motivo tan crecido número de herederos de aquellos alrededor del venerable sucesor de S. Pedro para oír su palabra, recibir sus decretos y fortificar su autoridad. Del mismo modo que á

los Apóstoles nada podía serles mas grato, á traves de los peligros de la Iglesia naciente, que rodear al primer Vicario de Jesucristo en la tierra, que acababa de ser inspirado por el Espíritu Santo, asi tambien para nosotros nada hay mas agradable en medio de las angustias actuales de la Santa Iglesia, nada tampoco mas sagrado que depositar á los pies de Vuestra Beatitud toda la veneracion, todo el amor á Vuestra Santidad, que contienen nuestros corazones, y declarar al mismo tiempo unánimemente la admiracion que nos causan las relevantes virtudes que brillan en nuestro Soberano Pontífice, y cuán íntimamente nos adherimos desde el fondo de nuestro corazon á lo que, nuevo Pedro, ha enseñado: á lo que valerosamente ha resuelto y decidido.

Nuevo fervor inflama nuestros corazones, la luz de la fe mas vivificante ilumina nuestras inteligencias, el amor mas sagrado se ha enseñoreado de nuestras almas. Sentimos las trémulas lenguas de fuego que iluminaban con fervoroso deseo de la salvacion de los hombres el corazon de Maria, junto á la cual estaban los Apóstoles, y que los impulsaban á proclamar las grandezas de Dios.

Al dar pues á Vuestra Beatitud vivas acciones de gracias por habernos permitido en tiempos tan calamitosos acercarnos á su trono pontificio, consolaros en vuestras aflicciones, y daros testimonio público de los sentimientos que nos animan, asi como al clero y pueblos confiados á nuestra solicitud, unidos cual si todos tuviésemos solo una voz, un corazon solo, queremos tambien aclamaros y manifestaros cuánto deseamos, cuánto pedimos á Dios por vuestra ventura. Vivid mucho y felizmente, Padre Santo, para gobernar la Iglesia católica.

Continuad, como lo habeis hecho, protejiéndola con

vuestra energía, dirigiéndola con vuestra prudencia y adornándola con vuestras virtudes. Caminad al frente de nosotros; como el buen Pastor, dadnos ejemplo, apacentad las ovejas y los corderos con pastos celestiales, fortificándoles con las aguas celestes de la sabiduría. Porque vos sois para nosotros el maestro de la sana doctrina, el centro de la unidad; vos sois para los pueblos la luz indefectible preparada por la sabiduría divina; vos sois la piedra, el fundamento de la misma Iglesia, contra la cual nunca prevalecerán las puertas del infierno. Cuando habláis, oímos á Pedro; cuando mandáis obedecemos á Jesucristo. Nos admira contemplar, en medio de tantas pruebas y tempestades, vuestra frente serena, vuestro corazón imperturbable y la manera con que llenáis vuestro sagrado ministerio, sin que nunca se os venza ni derribe.

A pesar de tantos motivos como tenemos para regocijarnos, no podemos menos de volver nuestra vista á tristes espectáculos. De todas partes, en efecto, llegan á nuestra noticia los crímenes espantosos que han desolado esta hermosa tierra de Italia, de la que vos, bienaventurado Padre, sois honor y apoyo, y que se esfuerzan en quebrantar y destruir vuestra soberanía y la de la Santa Sede, de la que ha brotado como de su fuente original cuanto bueno y bello existe en la sociedad. Ni los derechos permanentes de los siglos, ni la posesión larga y pacífica del poder, ni los tratados sancionados y garantidos con la autoridad de toda Europa, han podido evitar que fuese todo desquiciado, con desprecio de las leyes en que hasta ahora se fundaban la existencia y duración de los Estados.

Concretándonos á lo que nos toca mas de cerca, os vemos, Santísimo Padre, despojado por el crimen de los usurpadores, que solo toman «la libertad como velo de su mali-

cia;» os vemos, repetimos, despojado de provincias que disfrutaban de equitativa administracion, merced á los cuidados y proteccion de la dignidad de la Santa Sede y de toda la Iglesia. Vuestra Santidad ha resistido con valor invencible estas inicuas violencias, y por ello debemos daros las mas vivas acciones de gracias en nombre de todos los católicos.

Reconocemos efectivamente que la soberanía temporal de la Santa Sede es una necesidad, y que ha sido establecida por designio manifiesto de la Providencia divina; no dudamos en declarar que en el actual estado de las cosas humanas es absolutamente indispensable esta soberanía temporal para bien de la Iglesia y libre gobierno de las almas. Era preciso seguramente que el Pontífice romano, jefe de toda la Iglesia, no fuese súbdito ni aun huésped de ningun Príncipe, sino que sentado en su trono y señor de sus dominios y de su propio reino, no reconociese mas derecho que el suyo, y pudiese en noble, pacífica y dulce libertad proteger la fe católica, defender, rejar y gobernar toda la república cristiana.

¿Quién puede negar que en el conflicto de cosas, opiniones é instituciones humanas, es necesario en el centro de Europa un lugar sagrado que se halle entre los tres continentes del antiguo mundo; asiento augusto desde donde se eleve para los pueblos y para los Príncipes una voz grande y poderosa, la voz de la justicia y de libertad, imparcial y sin preferencias, exenta de todo influjo arbitrario, y que ni pueda ser reprimida por el terror ni engañada con artificios?

¿Cómo, de qué manera podria haberse conseguido que los Prelados de la Iglesia, al venir de todas las partes del universo representando á todos los pueblos y á todos los paises, llegaran aqui á salvo para conferenciar con Vuestra

Santidad de los mas graves intereses, si hubiesen hallado un Príncipe cualquiera que, dominando en estos contornos, sospechara de sus propios Príncipes ó fuese sospechoso á ellos con motivo de su hostilidad?

Hay efectivamente deberes de cristiano, de ciudadano, deberes que de ningun modo son opuestos sino distantes; ¿cómo los Obispos podrian cumplirlos si no dominase en Roma una soberanía temporal como la soberanía pontificia, libre de todo derecho ageno, y que siendo centro de concordia general no tiene ambicion humana ni tiende á la dominacion terrena?

Pastores en las cosas de la Iglesia, y ciudadanos consagrados al bien é intereses de la patria, hemos venido libres al lado del Pontífice libre, sin faltar por eso á los deberes de Pastores ni á los deberes de ciudadanos.

Siendo esto asi, ¿quién se atreverá á atacar esta soberanía tan antigua, fundada sobre tal autoridad, sobre fuerza semejante de cosas? ¿Qué otra autoridad puede comparársela, aun considerada por el punto de vista del derecho humano, en el que descansan la seguridad de los Príncipes y la libertad de los pueblos? ¿Qué monarquía ó república puede gloriarse, ni en estos ni en los pasados siglos, de derechos tan augustos, antiguos é inviolables? Una vez despreciados y hollados estos derechos de la Santa Sede, ¿qué Príncipe tendrá seguro su reino, qué republica su territorio? Asi, Santísimo Padre, luchais, combatis seguramente por la Religion; pero al mismo tiempo que luchais, combatis por la justicia y el derecho, que son entre las naciones el fundamento de las cosas humanas.

Pero no debemos estendernos mas sobre tan grave materia los que hemos escuchado no solo vuestras palabras sino vuestras enseñanzas acerca de la misma.

Vuestra voz, en efecto, semejante á la trompeta sacerdotal, ha proclamado en todo el orbe que «el Pontífice romano designado por Jesucristo como Jefe y centro de toda su Iglesia, ha obtenido una soberanía temporal por un designio especial de la Divina Providencia (1).» Debemos pues todos tener por cierto que la Santa Sede no adquirió de un modo fortuito esta soberanía, sino que le ha sido adjudicada por disposicion especial de Dios, por la serie de años trascurridos y por el consentimiento unánime de todos los Estados y todos los imperios, habiéndose ademas fortificado y sostenido como por milagro.

Habeis declarado asimismo con palabras elevadas y solemnes, que «estais resuelto á conservar enérgicamente y á guardar íntegras é inviolables la soberanía civil de la Iglesia romana, sus posesiones temporales y sus derechos, los cuales pertenecen al orbe católico; que la proteccion de la soberanía de la Santa Sede y del patrimonio de S. Pedro, son cosas que á todos los católicos atañen; y que estais dispuesto á sacrificar vuestra vida antes que abandonar en lo mas mínimo la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia (2).» Aplaudiendo con nuestras aclamaciones estas magníficas palabras, respondemos á ellas que estamos prontos á ir con vos á la carcel y á sufrir la muerte, suplicándoos con humildad que continúeis inquebrantable en vuestro firme propósito y constancia, para ofrecer á los ángeles y los hombres el espectáculo de un alma invencible y un valor soberano. *(Se concluirá.)*

(1) Cartas, ap. del 26 de Mayo de 1860; alocucion del 20 de Junio de 1859; Encíclica de 9 de Junio de 1860; Alocucion del 7 de Diciembre de 1860.

(2) Carta Encíclica del 19 de Enero de 1860.